



LINARES, enero 11 de 2022

DECRETO EXENTO N° 69 /

**VISTOS:**

En relación a Convenio suscrito con fecha 12 de agosto de 2021, entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Linares, Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, Sistema Nacional de Cuidados – SNAC

Las necesidades de proveer cargos para Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, Sistema Nacional de Cuidados – SNAC, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

El Decreto Alcaldicio N° 1983 de fecha 28 de junio de 2021, que fija asumo del Sr. Alcalde Titular;

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO**

**APRUEBASE Y ESTABLECESE**, Orientaciones, bases y cronograma del proceso de selección del Concurso Público para proveer cargos según bases que se adjuntan, para Programa Red Local de Apoyos y Cuidados- Servicio Nacional de Apoyos y Cuidados.

Este concurso se realiza para proveer cargo Fonoaudiólogo, con presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social.

Estas bases serán publicadas en la página web [www.corporacionlinares.cl](http://www.corporacionlinares.cl).

Anótese, comuníquese y transcribese.



**PABLO AGUAYO RIOSECO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MARIO MEZA VASQUEZ**  
ALCALDE DE LINARES

**Distribución:**

Secretaría Alcaldía

Depto. Informática

Depto. Recursos Humanos

DIDECO

Oficina Discapacidad

Archivo Of. De Partes

MMV./EMC./CCV./frt.



## **BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PROFESIONALES DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS.**

### **1. Etapas del proceso**

- a) **Cargo 1: FONOAUDIOLOGO 30 HORAS**
- b) **Vacantes: 1 cupo por comuna**

### **2. Requisitos**

#### **2.1 Requisitos de admisibilidad para postulación profesional Servicios Especializados.**

- Título Profesional del área social o salud y/o certificado de título emitido por Universidad o Instituto, protocolizado ante notario.
- Curriculum vitae.
- No registra antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- No registra antecedentes en el sitio del Registro Civil "Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad".

#### **2.2 Requisitos técnicos para la postulación de profesionales**

- Antecedentes de al menos un año de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores.
- Presentar idoneidad psicológica al cargo que postula.
- Se valorará positivamente
  - Experiencia y conocimiento en la Red Local de Apoyos y Cuidados.
  - Experiencia en gestión técnica, administrativa y/o financiera de proyectos de servicios sociosanitarios a personas con dependencia o discapacidad.
  - Capacitación, postgrados o estudios de perfeccionamiento y especialidad en alguno de los siguientes ámbitos: Población con discapacidad y dependencia, Enfoque de Derechos de las PcD, Enfoque Comunitario, Rehabilitación Basada en la Comunidad, Cursos en el área de Protección Social, Atención Centrada en la Persona o Gestión de Redes.
  - Experiencia en trabajo en red en el ámbito de la gestión municipal sociosanitaria.

### 3. Funciones Profesional Servicios Especializados

#### Profesional: Servicios Especializados

1. Realizar atención individual, grupal o taller apoyando en la evaluación y entrenamiento de la deglución, voz, habla, lenguaje y audición. Incorpora apoyo y educación a la diada y familia.
2. Aporta a los objetivos comunes del plan de cuidados definidos en equipo y al trabajo en red y con el intersector.
3. Tiene a cargo la evaluación y prescripción de ayudas técnicas fonoaudiológicas, y el entrenamiento sobre su uso para el desarrollo de otras funciones.
4. Participar en reuniones de coordinación entre Encargado/a Red Local y Coordinadores/as de los respectivos componentes del programa.
5. Identificación de hogares elegibles, aplicación de evaluaciones, planes de cuidados y seguimientos a la trayectoria de los hogares.
6. Identificar temáticas atingentes a las acciones desarrolladas por los integrantes del equipo de SSEE para gestionar espacios de formación y capacitación continua.
7. Registro y actualización de información en el sistema informático.

#### a. Habilidades, capacidades y destrezas

- Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios: Capacidad para trabajar en permanente coordinación y cooperación con otros técnicos y/o profesionales asociados al programa.
- Pro-actividad: Iniciativa, capacidad de llevar adelante acciones por motivación propia.
- Liderazgo
- Comunicación efectiva
- Organización y planificación
- Flexibilidad

❖ Presentar antecedentes en sobre cerrado, en Oficina Discapacidad, Freire 470

#### CALENDARIO POSTULACIÓN PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

<b>FECHA PUBLICACIÓN BASES</b>	<b>13 AL 19 DE ENERO</b>
<b>RECEPCIÓN ANTECEDENTES</b>	<b>20 AL 26 DE ENERO</b>
<b>ENTREVISTAS</b>	<b>27 AL 31 DE ENERO</b>